COMUNICADO

Se comunica a todos los responsables de "Mi Mantenimiento" de las Institución Educativa del ámbito de la UGEL Melgar, que mediante el Oficio múltiple 026 - 2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, se informa lo siguiente:

Programa de Mantenimiento 2020-I Regular:

- Se determina el plazo extemporáneo para el registro de **Fichas de Acciones de Mantenimiento (FAM) hasta el 30 de octubre de 2020.**
- Se determina el plazo extemporáneo para la aprobación de las **Fichas de Acciones de Mantenimiento (FAM) hasta el 10 de noviembre de 2020.**
- **Se mantiene el plazo de retiro de los recursos transferidos y ejecución de las acciones de mantenimiento hasta el 27 de noviembre de 2020,** así como los plazos de las actividades de cierre del programa, en consideración de la ejecución de recursos en el presente año fiscal.

Atentamente.

Especialista de Mantenimiento
UGEL Melgar